

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 004**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2020**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0008/20**  
**DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL EVENTO**  
**DENOMINADO "PUNTA A PUNTA DE LA TIERRA DEL**  
**FUEGO"**

Entró en la Sesión de:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Orden del día Nº:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

07 ENE 2020

MESA DE ENTRADA

N° 004 HS. 12:38 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 03 ENE 2020

**VISTO** la nota presentada por la Comisión Directiva de la Agrupación Vouken Kayen de la ciudad de Río Grande; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informan que entre los días 21 y 25 de Febrero del corriente año, se llevará a cabo el evento denominado "Punta a Punta de la Tierra del Fuego", organizado por la Agrupación Vouken Kayen con la colaboración de moteros de otras agrupaciones.

Que es una travesía no competitiva que busca conocer toda la isla, uniendo en moto desde la ciudad de Río Grande hasta Estancia Moat en Península Mitre.

Que el recorrido completo 2020 inicia en Río Grande, pasando por Estancia Sara, San Sebastián, Estancia Cullen, Hito 1, San Sebastián, Río Grande, Lago Yehuín, Tolhuín, Puerto Almanza, Estancia Harberton, Estancia Moat, Motobar Haruwen, Centro Invernal Cerro Castor y Finalizando en Ushuaia.

Que dicha travesía dura 5 días, donde los moteros locales, nacionales y extranjeros podrán disfrutar de rutas, paisajes y buena compañía.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera pertinente declarar de interés provincial el evento denominado "Punta a Punta de la Tierra del Fuego", que se llevará a cabo entre los días 21 y 25 de Febrero del año 2020, organizado por la Agrupación Vouken Kayen de la ciudad de Río Grande.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial el evento denominado "Punta a Punta de la Tierra del Fuego", que se llevará a cabo entre los días 21 y 25 de Febrero de 2020, organizado por la Agrupación Vouken Kayen de la ciudad de Río Grande; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0008/20**

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego Actuación de la Presidencia del Poder Legislativo		
REGISTRO N°	17 DIC 2019	HORA
5361		10:15
Patricia E. FULCO Directora		
Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		



Rio Grande, diciembre 17 de 2019

Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego:

Mediante la presente solicitamos se declare de **interés turístico** el evento a realizarse entre el 21 y 25 de febrero 2020 denominado **“Punta a Punta de la Tierra del Fuego”**.

Por tercera vez lo realiza la Agrupación Vouken Kayen de Río Grande con Personería Jurídica N°1.528 y CUIT 30716566427 y gracias a la colaboración de moteros de otras agrupaciones.

Una travesía no competitiva que busca conocer toda la isla, uniendo en MOTO desde la ciudad de Río Grande hasta Estancia Moat en Península Mitre.

Detalle del recorrido completo 2020: inicio en Río Grande y pasando por Estancia Sara, San Sebastián, Estancia Cullen, Hito 1, San Sebastián, Río Grande, Lago Yehuin, Tolhuin, Puerto Almanza, Estancia Harberton, Estancia Moat, Motobar Haruwen, Centro invernal Cerro Castor y finalizando en Ushuaia.

En futuras ediciones se proyecta continuar hasta Lago Deseado, Lago Cami, Río Azopardo, Caleta María y cuando se finalice la ruta Bahía Yendegaia.

5 días donde los moteros locales, nacionales y extranjeros podrán disfrutar de lo que más les gusta: ruta, paisajes y buena compañía.



En todo el camino nos estarán acompañando distintas fuerzas de seguridad y vehículos de apoyo para garantizar la seguridad de los integrantes.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los/as legisladores/as, que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Saludamos Atte

**Comisión organizadora**

Sosa Carlos Jesus DNI 27.587.305

Gallardo Marcos David DNI 36.733.514

Vera Hernandez Lorena DNI 30.665.818

Lopez Chavez Claudio Ivan DNI 92.742.278

Bracklo Roberto Enrique DNI 20.043.294

Ledesma Carla Mabel DNI 26.165.274

Winiger Rogelio Americo DNI 14.835.124

Collard Bovy Pablo DNI 13.979.424

Prepara Acto Administrativo Declaración  
de Emergencia



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Residencia del Poder Legislativo

02 ENE 2020